



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE TRASLADO
FECHA 30/09/2021

Traslado No. 041

Para **DESCARGAR** la actuación objeto de traslado, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FIJACIÓN	INICIO	FIN
2017-00106-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	CIRO ALFONSO SIERRA ROMERO Y MARIA HELENA CORZO HERNANDEZ.	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA	30/09/2021	01/10/2021	05/10/2021
2018-00078-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	JAIME ORLANDO BASTO MOJICA	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA	30/09/2021	01/10/2021	05/10/2021
2018-00108-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	MARIA EUNICE JAIMES CASTELLANOS	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA	30/09/2021	01/10/2021	05/10/2021
2019-00009-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	FINANCIERA COMULTRASAN	CLAUDIA LUCIA FLOREZ LLANES	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA	30/09/2021	01/10/2021	05/10/2021
2021-00047-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MENOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	JULIAN EDGARDO CARDENAS ALMEIDA	CORRER TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 446 CGP, TERMINO 3 DIAS, A LA PARTE DEMANDADA	30/09/2021	01/10/2021	05/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012, EN LA FECHA 30/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EN EL LISTADO DE TRASLADO LAS ANTERIORES ACTUACIONES. SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 6:00 P.M. DEL DÍA DE HOY. SE CORRERÁ EL TÉRMINO DE TRASLADO DESDE EL DÍA 01/10/2021.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA